



AYUNTAMIENTO DE YUNCOS

C.I.F : P4520600J
www.yuncos.es

ALCALDÍA

C/ Real, 71
45210 - YUNCOS (Toledo)
Telf.: 925537990
Fax: 925537985
e-mail: info@yuncos.es

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Por Resolución de Alcaldía nº 2020-0840, de fecha 22 de septiembre de 2020, se dispuso aprobar las bases reguladoras que han de regir la creación de una bolsa de trabajo destinada a la provisión por contrato de relevo (jubilación parcial) del puesto Oficial de Segunda, Subescala de Servicios Especiales, Administración Especial (personal laboral temporal), así como la Convocatoria del proceso selectivo para la constitución de la citada Bolsa, publicándose la misma y el texto íntegro de las Bases en el Tablón de Anuncios, sede electrónica y página web del Ayuntamiento de Yuncos.

El plazo para presentación de solicitudes de participación en el proceso selectivo finalizó el día 5 de octubre de 2020.

De conformidad con lo establecido en las citadas Bases procede la aprobación de la lista provisional de admitidos y excluidos, así como la designación de los miembros del Tribunal Calificador.

Por todo ello, de conformidad con las atribuciones que me confiere la normativa vigente:

RESUELVO:

PRIMERO.- APROBAR la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para constituir una Bolsa de Trabajo destinada a la provisión por contrato de relevo (jubilación parcial) del puesto Oficial de Segunda, Subescala de Servicios Especiales, Administración Especial (personal laboral temporal).

1º LISTADO DE ADMITIDOS PROVISIONALES.

APELLIDOS	NOMBRE	N.I.F.
CARRASCO RODRIGUEZ	LUIS	***2625**
HUESCA PASTOR	FERNANDO JOSÉ	***9936**
MISAS AGUIRRE	NORMAN	***2897*
RODRIGUEZ ALONSO	JOSE MANUEL	***3315*

2º LISTADO DE EXCLUIDOS PROVISIONALES.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSAS DE EXCLUSIÓN (según Bases)
***3274**	GONZALEZ MARTIN MANUEL	No acredita documentalmente experiencia profesional durante dos años en un puesto de igual o similares características
***8813**	LORENTE MUÑOZ SANTIAGO	No acredita documentalmente experiencia profesional durante dos años en un puesto de igual o similares características
***6037**	MARTINEZ JIMENEZ ÁNGEL	No acredita documentalmente experiencia profesional durante dos años en un puesto de igual o similares características



Cód. Validación: 75MEAD3EYLJKMMN4DGZXT3CQ. | Verificación: <https://yuncos.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



AYUNTAMIENTO DE YUNCOS

C.I.F : P4520600J
www.yuncos.es

ALCALDÍA

C/ Real, 71
45210 - YUNCOS (Toledo)
Telf.: 925537990
Fax: 925537985
e-mail: info@yuncos.es

SEGUNDO.- PUBLICAR la presente resolución en el Tablón de Anuncios, en la sede electrónica (<https://yuncos.sedelectronica.es>) y página web municipales, disponiendo los excluidos provisionalmente, así como los que no figuren en la relación de admitidos ni en la de excluidos, **el plazo de tres días hábiles**, contado desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en la forma antes dicha, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o no inclusión expresa, en los términos que establece la Base 6 de las Bases reguladoras del presente proceso selectivo. Transcurrido dicho plazo, las reclamaciones, si las hubiere, serán aceptadas o rechazadas en la Resolución por la que se apruebe la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, que se hará público en la misma forma.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, D^a. M^a. José Gallego Ruiz, en Yuncos, a la fecha del documento firmado electrónicamente.

LA ALCALDESA,

(Documento firmado electrónicamente al margen)

Fdo.: María José Gallego Ruiz



Cód. Validación: 75MEAD3EYLJKMMNZ4DGZXT3QQ | Verificación: <https://yuncos.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2